boletín oficial de la provincia burgos
núm. 94 lunes, 20 de mayo de 2019
C.V.E.: BOPBUR-2019-02839
34,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS

Solicitada, por Alberto Borjas Pisa, licencia ambiental para compra-venta de ganado equino (caballos), en Carcedo de Burgos, parcelas números 5.031 y 316 del polígono 505, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de diez días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (http://carcedodeburgos.sedelectronica.es).

En Carcedo de Burgos, a 8 de mayo de 2019.

El Alcalde,
José Luis Antón Ausín